Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 4146/A/2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ASEGURADORA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPUA.-

Bella Vista, 15 de Enero de 2.018.-

VISTO: a) La Resolución I.M. Nº 3.917/17 de fecha 28/11/2017 por la cual se se aprueba el Programa Anual de Contrataciones que incluye el proceso con ID Nº 339.176 para contratación de seguros de edificios – Ad referendum al presupuesto del año 2018 por Gs. 35.000.000.-
b) d) La Constancia Ad Referendum de fecha 28/11/2017.-
e) El Acta de apertura de oferta realizada en fecha 27/12/2017;
e) El Dictamen UOC Nº 01/2018 de fecha 15/01/2018.-

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con la cobertura de seguros para los edificios teniendo presente el vencimiento en el mes de enero de las pólizas habiéndose realizado por ello la apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, 27/12/2017, contándose con dos ofertas, procediéndose al efecto de conformidad a lo establecido en el Art. 34º inc c) de la Ley 2051/03 y en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado **CD Nº 04-2018 "SEGURO DE EDIFICIOS",** contando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolución DNCP nº 522/15.

Art. 2º.- ADJUDICAR el proceso **CD-04-2018 "SEGURO DE EDIFICIOS"** a **"ASEGURADORA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA."** con RUC Nº 80002091-0 por **(Gs.20.150.000) GUARANÍES VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL.** Según el siguiente detalle:

Nº	Descripcion	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Polideportivo Municipal	Unidad	1	500.000	500.000
2	Edificio principal Municipalidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
3	Estacionamiento en el patio de la Municipalidad	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
4	Depósito Municipal	Unidad	1	500.000	500.000
5	Tinglado de Bomberos.-	Unidad	1	500.000	500.000
6	Casa de la cultura edificio viejo	Unidad	1	400.000	400.000
7	Casa de la cultura edificio nuevo	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
8	Tinglado abierto en la plaza	Unidad	1	500.000	500.000
9	Hogar de ancianos	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
10	Guardería de Niños	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
11	Parada de ómnibus	Unidad	2	200.000	400.000
12	Parada de ómnibus	Unidad	2	200.000	400.000
13	Parada de ómnibus	Unidad	7	500.000	3.500.000
14	Parada de ómnibus	Unidad	3	500.000	1.500.000
15	Capillas Ardientes	Unidad	7	500.000	3.500.000
16	Escenario Plaza 8 de diciembre	Unidad	1	500.000	500.000
17	Pórtico de Acceso	Unidad	1	500.000	500.000
18	Puesto de Salud Vacay 33	Unidad	1	1.000.000	1.000.000

Todo ello conforme al Dictamen UOC N° 01/2018 de fecha 15/01/2018, remitido por la encargada de la UOC (Unidad Operativa de Contratación), y refrendada por la Intendencia Municipal.-

Art. 3.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Doris B. Tischler
Secretaria Municipal

Eduardo Oswald
Intendente Municipal